

RECIBO No. 223237	PERIODO 20226
FECHA 2022-06-14	

IDENTIFICACIÓN: 43116115	CODIGO: 11223124
APELLIDOS: CATAÑO ZAPATA	DIRECCIÓN: CARRERA 49B 26B 50
NOMBRES: SIOMARY YANETH	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TELEFONO: 3217950831

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	3,979,000		
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	91,700		
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>		2022-07-19	3,672,800
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>		2022-08-03	4,070,700
<b>VALOR A CANCELAR HASTA:</b>			

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

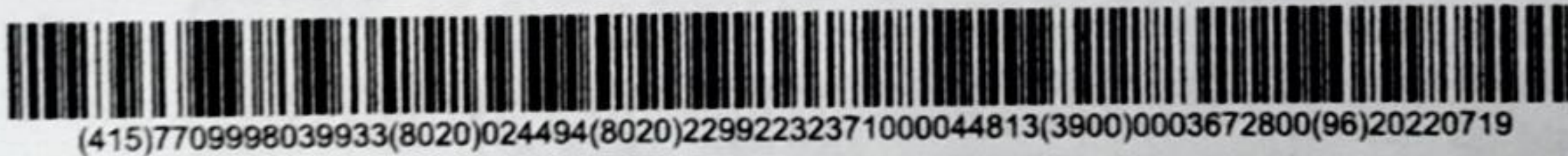
**IMPORTANTE**

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO No. 223237	PERIODO 20226
FECHA 2022-06-14	

PRIMER PAGO



SEGUNDO PAGO



TERCER PAGO

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ - OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

ESTUDIANTE
SIOMARY YANETH CATAÑO ZAPATA
43116115 ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFFECTIVO.			
HASTA EL	2022-07-19	PAGUE	3,672,800
HASTA EL	2022-08-03	PAGUE	4,070,700
HASTA EL		PAGUE	



UNITEC

Solicitud de crédito

Código: PRO-GF-AF-08-FOR-02

Fecha de emisión: junio 28 de 2018

Fecha de actualización: marzo 19 de 2021

Versión: 2

NUEVO

(Debe marcar con X)

RENOVACIÓN

(Debe marcar con X)

Fecha de Solicitud:

Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES		CATAÑO ZAPATA SIONARY YANETH	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº 43'116 415 de BELLO	TEL RESIDENCIA	3217950831
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CRA 490 # 26B 50	CIUDAD DE RESIDENCIA	BELLO
CORREO ELECTRÓNICO	gestionintegral2910@gmail.com	TEL CELULAR	3217950831
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN 557	CODIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA		PERFOTEC S.A.S	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 9 # 34A ESTE 20 SANTA ELENA	TEL EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	02082021	CARGO	COORD. HSEQ.
TIPO DE CONTRATO	INDEFINIDO	SALARIO ACTUAL	\$ 3'500.000
		CIUDAD	SANTA ELENA

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	CATAÑO ZAPATA ADRIANA	APELLIDOS Y NOMBRES	ANDRES SALDARRIENA
TEL DE RESIDENCIA	301 630 9825	TEL RESIDENCIA	
TEL CELULAR	301 630 9825	TEL CELULAR	3186614274
PARENTESCO	HERMANA	PARENTESCO	AMIGO

DATOS DEL COEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES		Delgado Perez Carolina Andrea	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº 1020457143 de Bello	TEL RESIDENCIA	3207666473
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 57 # 66C-65	CIUDAD DE RESIDENCIA	Bello
CORREO ELECTRÓNICO	Carolina55118@gmail.com	TEL CELULAR	3207666473
NOMBRE DE LA EMPRESA		Colmena Seguros (Temporal Activos)	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Medellin	TEL EMPRESA	601540500
FECHA DE INGRESO	28042021	CARGO	Asesora Prevención
TIPO DE CONTRATO	obra o labor	SALARIO ACTUAL	\$ 2.300.000
		CIUDAD	Medellin

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Pacheco Carlos	APELLIDOS Y NOMBRES	Diego Caceres
TEL DE RESIDENCIA	3507690350	TEL RESIDENCIA	3124773824
TEL CELULAR	3507690350	TEL CELULAR	3124773824
PARENTESCO	Conyugue	PARENTESCO	Amigo

LIQUIDACION PAGO DE MATRICULA

	VALORES	FECHAS DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA		
CUOTA INICIAL		
1ª CUOTA		
2ª CUOTA		
3ª CUOTA		
4ª CUOTA		
5ª CUOTA		
6ª CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		



Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

### REGLAMENTO DE CREDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Postgrado (no cobijará a otros conceptos de sus derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Banco de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registran por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

### REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

### DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

### HABEAS DATA

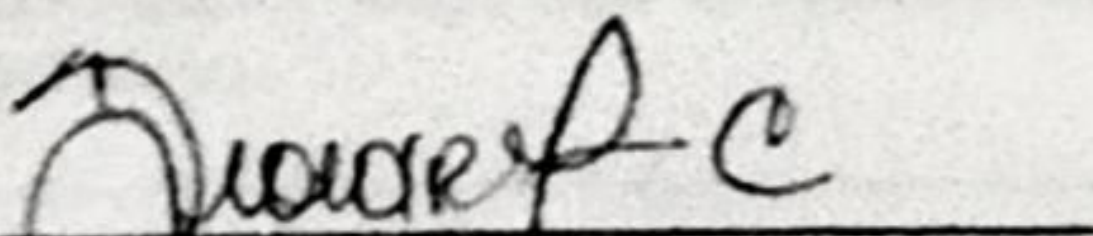
Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

### AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a **CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6** o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a **DATACREDITO** Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignará de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

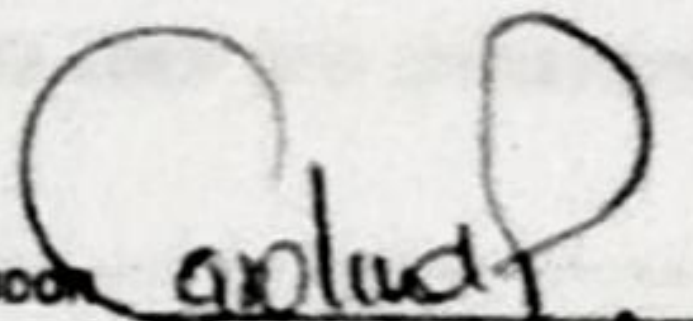
### FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE

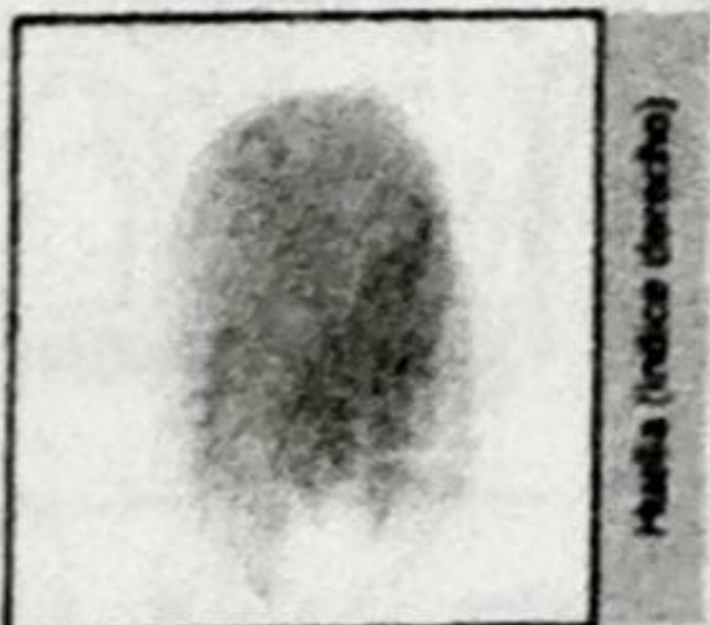


cc. 93'446.445 DE BELO.

FIRMA CODEUDOR



cc. 1020457113.



OBSERVACIONES



<b>UNITEC</b>	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

**CARTA DE INSTRUCCIONES**

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Número SAP \_\_\_\_\_  
 Bogotá, D.C.  
 Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

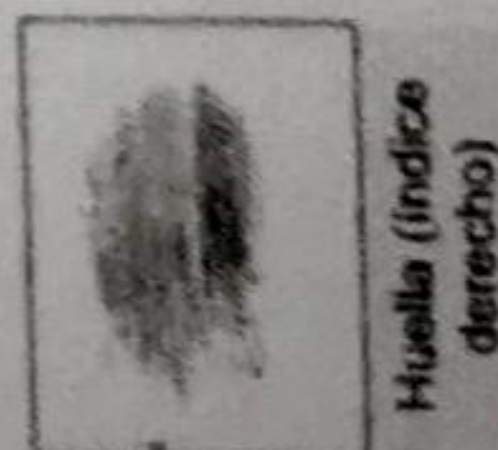
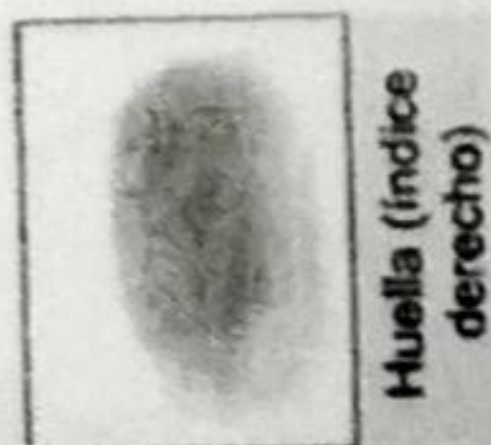
Señores  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**  
 Ciudad \_\_\_\_\_

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: SIONARY CATANO ZAPATA		Nombre: Carolina Delgado	
Firma:		Firma:	
No. de Identificación: 43116115 Bello		No. de Identificación: 1020457143	
Dirección: CRA 196 # 266-50	Ciudad: Bello	Dirección: Calle 57 68C-65	Ciudad: Bello
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3217950831	Teléfono Fijo: 3207686173	Teléfono celular: 3207686173





REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.457.143

DELGADO PEREZ

ARELLIDOS

CAROLINA ANDREA

RETIRO

*Carolina Delgado*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1993

MONTERIA  
(CORDOBA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

F  
SEXO

09-FEB-2012 BELLO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0104900 00370232 F 1020457143-20120516

0029933728A 1

37886806